DIARIO Puntual
PERIODISMO DE TESIS

EL ESCÁNDALO DEL INE, VUELVE A PONER A BARRANCO BAJO LA LUPA

HORACIO JIMÉNEZ: FUE DE CONVERGENCIA LA DENUNCIA ORIGINAL Y SIGUIERON LOS PROVEEDORES CUESTIONADOS

SUSANA CORREA

La versión del analista Bernardo Barranco sobre el caso Cartonera Plástica omite antecedentes y responsabilidades en las adquisiciones electorales de 2005, afirmó el catedrático universitario, exdiputado y especialista electoral, Horacio Jiménez, quien sostuvo que los archivos del Instituto Electoral del Estado de México permiten reconstruir lo ocurrido.

El especialista señaló que la denuncia inicial sobre presuntas irregularidades en la contratación de material electoral fue promovida por él como representante de Convergencia ante el IEEM, por lo que cuestionó que se atribuya al PRD el origen de las acciones que destaparon el escándalo.

De acuerdo con su exposición, Convergencia detectó y denunció anomalías y sobreprecios en el suministro de urnas y papelería, mientras que representantes y abogados perredistas se incorporaron posteriormente a los señalamientos, cuando las irregularidades ya habían sido expuestas ante el órgano electoral.

Horacio Jiménez aseguró que Barranco todavía no formaba parte del Consejo General cuando se presentó la denuncia y que su incorporación ocurrió después de la remoción de los anteriores consejeros, etapa en la que asumió la presidencia de la Comisión de Organización Electoral.

El exdiputado sostuvo que, desde esa comisión, se impulsó una salida operativa para garantizar los insumos de los comicios mediante la división de las adquisiciones, mecanismo que, de acuerdo con su versión, permitió mantener contrataciones con empresas vinculadas al grupo originalmente cuestionado.

Las adjudicaciones, añadió, habrían beneficiado a compañías pertenecientes a los hermanos José Alfredo y Raimundo Hernández Casillas, a quienes identificó como propietarios de Cartonera Plástica, por lo que consideró que el cambio de consejeros no significó una ruptura con esos proveedores.

El catedrático dijo que las actas y versiones estenográficas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del IEEM contienen las intervenciones partidistas, las propuestas de las comisiones y la secuencia de decisiones, documentos que, afirmó, respaldan sus señalamientos sobre la denuncia y las contrataciones posteriores.

